Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 412

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE LLAMA A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2020 "ADQUISICION DE INSUMOS DE CAFETERIA" (AD REFERENDUM - PLURIANUAL 2022-2023) ID 403.196.

Asunción, 18 de octubre de 2021

VISTA: La Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, artículo 16 inciso b, que establece el monto para la contratación de bienes y servicios bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que, en el Proyecto de Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022 de la Honorable Cámara de Diputados, se ha previsto el Crédito Presupuestario requerido para la referida contratación, según lo dispone el Artículo 14° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Articulo 1º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2021 **"Adquisición de insumos de cafetería" (Ad Referéndum – Plurianual 2022-2023) ID 403.196.**

Artículo 2º.- Llamar a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2021 **"Adquisición de insumos de cafetería" (Ad Referéndum – Plurianual 2022-2023) ID 403.196.**

Articulo 3º.- Disponer la publicación del llamado en los términos de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Articulo 4º.- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la publicación correspondiente en el Portal de Contrataciones Públicas.

Articulo 5º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

PEDRO LORENZO ALLIANA RODRIGUEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

UOC2021
RV/JM
Resadm412